



# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.  
PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-  
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
anuncios y reclamos la Administracion  
NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADOS. 25

ANUNCIOS.  
PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la Admi-  
nistracion calle de San Lorenzo n.º 11  
Imprenta, á donde se dirigirá toda la  
correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25

Año VIII. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Miércoles 9 de Diciembre de 1885. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.357

## Se arrienda

un edificio en la partida del Salt titulado "Molin del Medio," con un 1/2 de agua del manantial y con 48 palmos de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana. batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

## A precios de fábrica.

Se venden camias de hierro, transparentes, marcos para retratos, perchas, carteras de viaje, petacas, plumeros etc. etc.

Tambien se encontrará en este establecimiento un grande y variado surtido de muebles fabricados en nuestro taller á precios equitativos.

Perez y Admella.  
8, Mercado, 8,

Se vende en una barandilla de este periódico información de la administración de este periódico.

## AVISO.

A consecuencia de haberse exigido por parte de los delegados del Gobierno el recargo sobre las tarifas de transporte de viajeros que hay establecido como impuesto al Estado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde 1.º de Diciembre próximo el precio de los billetes de los coches correos de Alcoy á Bañeras y vice-versa, será de 2 pesetas 50 céntimos.

Alcoy 30 Noviembre 1885.

El Jefe del Despacho Central,  
Antonio Navarro.

## Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid,

reuniendo además de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papelería y pintor

JOSE GOSALBEZ,

calle de Santa Rita, 6, principal.

ALCOY.

## EL SERPIS.

ALCOY, 9 DE DICIEMBRE DE 1885



Mañana Jueves, 10 de los corrientes, y las 9 y media horas de la misma, se celebrarán en la Parroquia de Santa Maria, Solemnísimas honras fúnebres en sufragio del alma del Augusto Monarca

## Don Alfonso XII,

fallecido el 25 de Noviembre último,

en el Real Palacio del Pardo.

El Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, al acordar la celebración de dichos sufragios, tiene la convicción de haber interpretado fielmente los sentimientos de respeto y adhesión al Trono, de los habitantes de esta Leal Ciudad, á todos los cuales invita para los mismos, no dudando de su asistencia.

Alcoy 9 Diciembre 1885.

## Alcoy y su region

Ha sido nombrado auxiliar de la caja de reclutas de la zona militar, de Orihuela el alférez del depósito D. José Gea Martínez.

Leemos en "La Tarde," de Alicante: "Dias pasados publicamos la noticia, recogida en los centros oficiales, de que el recaudador del reparto municipal de la villa de Dolores, había desaparecido con los fondos de la recaudación."

Hoy hemos sabido que efectivamente el alcalde de Dolores dió el parte al señor gobernador, comandante de la guardia civil, denunciando

el hecho, resultando despues de las consabidas diligencias que ni el recaudador se habia fugado ni los fondos habian desaparecido.

Con este motivo rectificamos con gusto la noticia recomendando de paso al señor Alcalde de Dolores no sea tam impresionable, toda vez que con sus exageradas gestiones puede algun dia ocasionar perjuicios siempre lamentables "

Se ha solicitado autorizacion del gobierno civil de la provincia para establecer en Alicante una nueva sociedad cooperativa, que llevará por título "La Constanca."

Ha vuelto á Alicante la comision de constitucionales de dicha ciudad que fué á Madrid á saludar y felicitar al Sr. Sagasta por su elevacion al poder.

El jefe de los constitucionales de esta provincia, Señor Terol, que presidia la comision, ha regresado á la capital, segun un colega, muy bien impresionado, disponiendose á desarrollar una política de amplia conciliacion con los elementos posibilistas.

¿Con los republicanos? No lo entendemos bien.

¿No es la situacion monarquica y la forma de gobierno del pais la monarquia?

Los precios corrientes de los vinos en el principal mercado francés, eran el dia 2 los siguientes:

Alicantes y Aragon, superiores, de 48 á 52 francos hectólitro, con regulares transacciones; segundas, de 42 á 45, encalmados; Valencias, superiores, de 43 á 46; segundas, de 31 á 38, ambas con muy pocas operaciones; inferiores, á 15 grados, desde 24 á 28, gozando de menos favor que en el corriente de la semana anterior. Priarato, superior, sin yeso, de 50 á 55 francos, muy solicitados; segundas, de 42 á 46. Mallorcas, sin yeso, superiores, de 33 á 36; segundas, de 26 á 30, con notable demanda. Mistelas rojas, á 10 grador licor y 15 alcohol, de 65 á 70 francos, con regulares pedidos. Blancas, con 9 grados alcohol y 15 alcohol, de 40 á 43, segun mérito, con menos pretendientes que ocho dias atrás. Moscatel, de 9 á 10 grados licor y 15 alcohol, de 55 á 60 francos.

En un telegrama de Madrid que publica un colega comprovinciano, leemos lo siguiente:

"El gobierno está enterado de los trabajos carlistas de Alcoy."

Esta noticia no es cierta. Ni puede serlo. Si el gobierno estuviera verdaderamente enterado de los trabajos carlistas en Alcoy, hubiera dado las órdenes oportunas para descubrir los manejos de los que se organizan para perturbar el orden y hubiera encontrado indudablemente algun complot.

De público se dice entre nosotros donde se halla el centro de reclutamiento, quienes son los reclutadores y como se hacen los trabajos. Si el gobierno tuviera conocimiento del estado de la conspiracion, la hubiera descubierto, antes de dar aviso á los conspiradores, echando á los vientos de la publicidad la estupenda noticia de que se halla enterado de los trabajos carlistas de esta ciudad.

Si el gobierno conociera en verdad los planes de los partidarios de Chapa, hubiera empezado por destituir al actual ayuntamiento, cuya mayoría, carlista hasta la médula de los huesos, no ha de inquirir ni ha de perseguir los manejos de aquellos, antes al contrario es de presumir que los ampare con el manto de su usurpada autoridad. Un ayuntamiento celoso por el bien del pais sabria lo que sabe todo el mundo en Alcoy y destruiria los gérmenes de la cizaña que está naciendo y que ha de producir graves daños en el campo de la libertad. Empiece el gobierno, pues, por ahí y acertará.

Segun nuestro colega "El Imparcial," ha presentado su dimision el comandante general de Santiago de Cuba, nuestro paisano, el general Moltó.

Tambien dice nuestro colega madrileño que se han recibido telegramas de aquel punto y se estan haciendo gestiones para que no la admita el gobierno.

Hemos recibido el núm. 271 de la Revista popular de conocimientos útiles, única en su género en España, como puede verse por el sumario que el citado número contiene.

Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia de Callosa de Ensarriá D. Ignacio Cunchillos, que desempeñaba el de San Mateo.

Desde Diciembre actual aparecerá todos los meses en Madrid un "Boletín de la Libreria nacional y extranjera," en el que se anunciarán los libros nuevos que se publiquen en Europa y América. Se enviará GRATIS á los Sres. Editores, Libreros y personas que, residiendo en la península, deseen conocer el movimiento bibliográfico

general. Dirijanse los que quieran recibirlo á la "Agencia Librerias," Claudio Coello 27, Madrid, en carta, tarjeta postal ó en nota bajo un sobre abierto, franqueandolo como impreso con 1/4 de céntimo y cuidando de escribir claramente sus señas y la provincia á que pertenezca la localidad en donde residan. En Madrid pueden dejarse las notas en la "Libreria Guttemberg," Principe 14. La tirada del "Boletín," se ha fijado en 4000 ejemplares; pero se aumentará, si es necesario, para satisfacer á los que por interés ó curiosidad deseen que llegue á sus manos.

En el pliego de sentencias del Tribunal supremo, anteaer publicado junto con la Gaceta de Madrid, hay una de 30 de Abril, absolviendo á "La Union Democrática," de Alicante por la reproduccion de un artículo de "Las Dominicales," cuyo periódico consigna que la religion era de hechos probados, no de milagros. La Audiencia de Alicante condenó al autor de la reproduccion del artículo á dos meses de arresto mayor, y el Tribunal Supremo ha anulado esta sentencia, fundándose en el siguiente considerando:

"Que por constituir escarnio la befa tenaz hecha con propósito de afrenta, la negacion de los dogmas de una religion que tenga prosélitos en España, que es lo en sustancia contenido en el escrito objeto del proceso, en términos sin duda excesivos, no es por sí sola punible, ni estos términos, en los cuales puede residir el delito, llegan, como para su existencia fuera preciso, á la grosera é insultante expresion de desprecio que castiga la ley, formada sobre base y con tendencia suficientemente expansiva para entender que no prohibe la crítica racional, á condicion de ser com. dida, de doctrinas cuya profesion autorizaba al publicarse el Código y hoy mismo la Constitucion de la monarquia, ni, por tanto, la afirmacion de ser acuerdos humanos encaminados al proselitismo el contenido y esencia de una religion que, como la católica, proclama su origen divino y su trascendencia ultraterrenal."

Celebramos la absolucion de nuestro compatriota en la prensa.

En la Gaceta de Madrid de anteaer se ha publicado una real orden resolviendo que por lo que respecta al actual reemplazo se dispense de la presentacion personal para el ingreso en caja á todos aquellos mozos declarados soldados sorteados ó que deban destinarse á los depósitos, que por hallarse cursando una carrera ó por otra causa se encuentren fuera de la provincia en que hayan sido alistados, siempre que lo verifique en su nombre algun individuo de la familia ó otra persona que los represente y responda de que se les redimirá ó sustituirá dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio y corresponderle servir en cuerpo activo de los ejércitos de la Peninsula ó de Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino á los mismos, pero quedando en todo caso sujetos si no lo verifican á la responsabilidad que determina el art. 133 de la ley.

El domingo se verificó en la importante villa de Beniganim una numerosa reunion, altamente satisfactoria para dicho pueblo y todos los de aquel lado del valle de Albaida. Por iniciativa del diputado provincial D. Ramon Puchol, acudió á Beniganim D. Gabriel Moreno Campo, concesionario del ferro-carril de Játiva á Alcoy, presentándole aquel en el salón de la casa consistorial, donde estaban reunidas todas las personas de mejor posicion del pueblo. Tratose del natural deseo de que el ferro-carril que va á construirse se aproxime lo mas posible á Beniganim, estableciendo en este pueblo una estacion que pueda servir para todos los demás de las cercanías, ya que la necesidad de ganar altura para acometer la entrada en Alcoy obliga al concesionario á prescindir de la proximidad de poblaciones importantes.

Después de examinados los deseos del vecindario, ofreció el Sr. Moreno Campo llevar la via tan cerca de Beniganim como sea posible, y solo pidió á la reunion el concurso de todos para que puedan comenzar pronto los trabajos, dando este invierno ocupacion á los braceros. Para ello mostrose dispuesto á pagar anticipadamente los terrenos que ha de ocupar la explanacion, y les excitó á que, sin necesidad de expedientes de expropiacion, que son largos, pueda una buena inteligencia abrirle el camino de la nueva via. Así lo ofrecieron todos los presentes en su nombre y el de sus convecinos, terminando la reunion con plácemes y felicitaciones mútuas.

La línea parece que seguirá por Montaverner, Albaida, á penetrar en el valle de Agres, y de allí á Alcoy.

Los gobiernos de segunda clase que son elevados á la categoria de primera son los de las provias de Toledo, Córdoba, Alicante, Murcia, Valladolid, Burgos, Oviedo y Zaragoza.

Además se eleva el sueldo de todos los gobernadores á 15.000 pesetas.

El bajo de ópera Sr. Visconti, comprovinciano nuestro por ser hijo de Elche, está trabajando en la actualidad en el teatro Principal de Valencia. Nuestro colega "Las Provincias," hablando del debut de aquel artista, escribe lo siguiente:

"Anoche fué muy bien recibido en el teatro Principal el bajo Sr. Visconti que debutaba en "Roberto el Diabolo." Hace algunos años estuvo en aquel coliseo, de segundo bajo, y desde entonces ha adelantado mucho. Tiene una voz muy bien timbrada, aunque no muy voluminosa, y canta con arte, expresion y naturalidad: su música es tambien expresiva, de modo que dá su carácter propio á lo que canta y á lo que representa. En la invocacion del tercer acto, fué muy aplaudido y llamado á la escena, y al final de la ópera tambien, con los demas artistas."

del Ayuntamiento de Agost.

El domingo por la noche, ocurrió un incidente en el teatro de Játiva, que pudo tener fatales consecuencias.

Al terminar el segundo acto de la preciosa zarzuela "La Guerra Santa," y cuando los tramoyistas preparaban la decoracion para el tercero, se cayó uno de los quinqués de las baterias, é inflamándose el petróleo, produjo una llamarada que fué apercibida por el público. Algunos imprudentes empezaron á gritar "¡fuego!," lo que causó un pánico horroroso, especialmente en las señoras, algunas de las cuales se desmayaron. Gran número de espectadores se dirigieron á la puerta de salida, empujándose y cayendo, lo que fué causa de un gran tumulto.

Por fin se levantó el telon y el público pudo convencerse de que nada habia que temer, tranquilizándose poco á poco.

Por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia.

De una carta de Cetta, que publica un colega tomamos los siguientes párrafos, de interés especial para los viticultores y para los que se dedican al comercio de vinos:

"Los síntomas de calma que en mi anterior última correspondencia señalaba, se van acentuando mas de dia en dia, pudiendo darla por completa para las clases de vinos secundarios, por los cuales se juzga inminentetuna regular depreciacion en sus precios.

Esta opinion, bastante generalizada, la veo justificada por el gran encumbramiento que de vinos intermediarios é inferiores hay sobre plaza. Los vastos almacenes de los consignatarios rebozan existencias de dicho género; los muelles estan materialmente atestados, hasta el extremo de dificultar el tránsito de los carruajes, y los vapores, en número considerable, siguen vomitando bocoyes y mas bocoyes de sus inmensas bodegas, cargando despues su completo de piporio vacío para volverlo lleno á los pocos dias.

Agréguese á esto la falta de transacciones y la paralización que imponen las fiestas y liquidaciones de fin de año, y no será extraño que resulten ciertos los augurios de baja que los hombres experimentados en los negocios nos anuncian. Pero en mi humilde opinion, nunca estarán en lo cierto, ni llegarán á ser profetas, por lo que á las clases superiores se refiere; que no solo estimo se mantendrán firmes á los precios á que se cotizan actualmente, sino que serán insuficientes para el abasto de este mercado, á pesar del respetable contingente que Italia nos remite."

La falta de efectos estancados en esta ciudad raya en lo incencebible y pasa de lo tolerable por los inmensos perjuicios que al comercio y á los particulares ocasiona. A tal extremo ha llegado, que estos últimos dias por falta de timbres móviles no han podido hacer operaciones ni la Sucursal del Banco de España, ni las casas de Banca y Comercio, haciendo ya dos ó tres dias que hay un oficial de guardia en las oficinas municipales para certificar la falta de sellos de franqueo para las cartas.

¿Crée el Sr. Camacho que esto puede seguir así?

La verdad es que en Alcoy estábamos mal, como en todas partes, mandando Cánovas y Cos-Gayon; pero ahora estamos igual sino peor y para este viaje no necesitábamos alforjas.

Segud lo que tenemos anunciado y dispone el artículo 126 de la ley de reemplazos de 11 de Julio último, el sábado próximo se verificará en las cajas de las respectivas zonas militares de este distrito la entrega de los mozos del actual reemplazo. El sorteo para cubrir las bajas del ejército tendrán lugar al siguiente dia ó sea el domingo, en las cajas de cada zona.

En Cocentaina se ha construido un teatro en el patio del palacio de aquella villa, donde se dan fanniones cuyos productos se destinan á reconstruir la capilla de la Comunión de la parroquia de Santa Maria de la misma.

Concentración liberal.

No nos explicamos la actitud de El Resumen. Jamás le hemos discutido, jamás le discutiremos su especial y autorizadísima significación dentro de la Izquierda y cerca del General López Domínguez.

La verdad es, sin que El Resumen se ofenda, — la verdad es que hoy por hoy cabe dentro de lo posible que el órgano exclusivo de la Izquierda no dé, contra su costumbre, su nota exacta y justa.

Y esta duda no es caprichosa. Es resultado del contraste que observamos en la actitud del colega, y es la actitud de hombres muy importantes de la izquierda.

El Resumen cierra toda polémica y todo camino á la esperanza, declarando que aquí nada ha pasado, — que entre el General López Domínguez y el Sr. Sagasta existen las mismas distancias que antes les separaban.

Pues bien, enfrente de estos pesimismo, enfrente de estas negaciones, Diputados y Senadores izquierdistas no envuelven, ni mucho menos, en el misterio su deseo y hasta su propósito decidido de que la concentración liberal se realice rápida y sinceramente.

Notorio es lo que entonces digimos; público es que á excepción de tres personalidades distinguidas, el resto de los Diputados y los Senadores de la izquierda quieren la unión y están dispuestos á que se haga.

¿Y cómo presentar al General López Domínguez como incompatible en todo nuevo arreglo? ¿Quién se arriesgará á sostener que el General se encierra definitivamente en una negativa rotunda?

Para nada, para dar cuenta de una visita de cortesía (como pretende El Resumen); para decir si habló ó dejó de hablar con el Sr. Sagasta de la lluvia ó del sol, no es creíble que convocara al Sr. López Domínguez á personas tan respetables como el Sr. Becerra y el Sr. Linares Rivas.

Para algo más los convocaría. Y este algo más se comprende sin trabajo, sabiendo, como los bien enterados saben — que el Sr. Linares y el Sr. Becerra son los sostenedores de la intransigencia.

Además, ¿qué motivos iba á tener el General López Domínguez para mantenerse alejado del partido liberal por escrúpulos constitucionales?

En un mismo día, tanto la Izquierda como nosotros, hemos aceptado la legalidad. ¿Qué legalidad? La que emanaba y emana de la Constitución de 1876.

Después de este acto trascendentalísimo; después de este reconocimiento explícito de la legalidad monárquica y de la legitimidad dinástica, impuestas y consagradas por el Código de 1876, todo lo que puede hacer y puede querer la Izquierda está por completo en la fórmula de los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez.

De una ú otra manera la unión se hará, primero porque una necesidad nacional la impone, y después porque no caben escrúpulos doctrinales allí donde se consumaron actos solemnes. — Reconocida por unos y por otros la legalidad de 1876, ¿qué puede separar ya á izquierdistas y liberales?

Una nueva definición constitucional de la Soberanía, no podría ya evitar que la Izquierda tenga por reconocidas unas instituciones que, si son parlamentarias son también, y ante todo, patrimoniales.

Pero ¿qué más? ¿Nada dice el patriótico y nobilísimo ejemplo del Sr. Cánovas del Castillo? ¿Tendría que ver la Izquierda, siguiendo las huellas del Sr. Romero Robledo?

No las seguirá; lo sabemos. A excepción del señor Linares y del Sr. Becerra, los demás izquierdistas quieren la unión; saben que hay que optar entre la legalidad y la República, y no ignoran que se sirve á la legalidad fortaleciendo la acción del Gobierno liberal, y que se trabaja por la Revolución manteniéndose una política de rencores é incertidumbres.

Tan ciertos estamos de lo que decimos, que El Resumen, con ser El Resumen, no podrá desmentirnos; y de hoy más no declarará solemnemente que no hay ni habrá unión, ni que la Izquierda es irreconciliable con el partido liberal.

Entre paréntesis.

Dice La Epoca que el partido liberal «vive de la benevolencia conservadora y de la benevolencia izquierdista.»

Ni lo uno ni lo otro es exacto. Nada ha dado el partido liberal lo que llama La Epoca benevolencia izquierdista; y en cuanto á la conservadora, la cosa tiene gracia.

Y más que gracia, dicho por el colega conservador que tan partidario es de D. Antonio Cánovas, y, por ende, tan adversario de D. Francisco Romero Robledo, porque esa afirmación, si fuese exacta, sería tanto como dar la razón al jefe de los húsares contra el jefe del partido.

Pero bien sabe La Epoca que nada es menos cierto, y ella misma ha escrito muchas cuartillas para demostrar á sus amigos levantiscos que la entrada en el poder del partido liberal era como una necesidad patriótica.

Ahora, amargado el colega con el espectáculo que están dando sus amigos, dice lo contrario; pero nadie lo creerá, ni la misma Epoca.

Leemos en El Diario Español: «La casa del Sr. Romero Robledo se ve sumamente concurrida por muchos prohombres del partido conservador.»

Es natural despedirse, y van á dar el pésame.

El Estandarte:

«No vale ya disimular. España entera sabe lo que pasa en el seno del partido liberal-conservador, y que el Sr. Romero Robledo rompe el primero la unidad y la disciplina, objeto y admiración de todos los políticos durante los diez años que llevamos de Restauración.»

Si un veneno es el ópio... Y lo prueba D. Francisco.

Transigió con todo, hasta con que el partido conservador tomó su tinte ultramontano gracias á los buenos oficios del Sr. Pidal.

Con lo único que no ha podido transigir es con que D. Antonio, en vez de tratarle como á coronel, lo trate como á recluta.

Dice El Diario Español que los liberales para tomar el poder, sólo han necesitado poner las manos para recogerlo.

Los liberales no han recibido como merced el poder, sino como título á las aspiraciones del país.

Y para obtenerlo ha puesto de su parte los principios que constituyen su credo político, y el esfuerzo demostrado combatiendo los errores del partido conservador.

En el almuerzo con que ha sido obsequiado el General Guzmán Blanco sostuvo este, contestando al señor Castelar, «que en un país nadie concibe la República sino bajo la forma federal, que es la forma genuina práctica de la República.»

La República se entusiasma con esos conceptos, y dedica un sendo artículo á glosar la opinión del General Guzmán Blanco.

Sólo falta al artículo del colega un apéndice, que podrá escribir después de dar un viaje de recreo por la República de Venezuela.

Y ese apéndice consistiría en el estudio cabal y exacto de cómo ha vivido y vive el ciudadano en la República federal de Venezuela.

El indulto para Ultramar.

En el Consejo celebrado ayer se acordó hacer extensiva á Cuba y Puerto Rico la gracia de indulto en lo que se refiere á delitos cometidos por la prensa y á otros que no revistan el carácter de ataques á la integridad de la patria.

La GACETA UNIVERSAL, que no hace mucho, á raíz del nombramiento del Sr. Gamazo para la cartera de Ultramar, aconsejaba al Gobierno la conveniencia de hacer extensiva á las provincias ultramarinas la gracia de indulto, siente íntima satisfacción al ver que así se ha acordado en Consejo de Ministros.

Y no se felicita por ver realizada prácticamente aquella aspiración suya, sino por el buen efecto que ha de producir en Puerto Rico y en Cuba el acuerdo del Gobierno de S. M. la Reina Regente.

La prontitud de llevar á Cuba y Puerto-Rico una medida acordada para la Península, será para nuestros hermanos de Ultramar indicio cierto, más prueba evidente, de que el partido liberal no es amigo de excepciones, y de que ha de llevar á las Antillas, en la forma más conveniente y en el plazo más breve que le sea posible, todas las reformas que ha ofrecido cuando estaba en la oposición.

El aplauso que hoy tributamos al Gobierno todo, y muy principalmente al Sr. Gamazo, pues es lógico presumir que haya sido suya la iniciativa en el Consejo es precursor del que obtendrá en Puerto-Rico y en Cuba.

La prensa vivía amordazada en Cuba más que en Puerto-Rico, pues desde que gobierna el General Fajardo, raro es el periódico que no ha sido denunciado, y hay cumpliendo condenas en la cárcel y castillos de la isla periodistas de todas las opiniones, los más afiliados al partido conservador, al llamado partido integrista.

El acuerdo del Gobierno llevará, pues, la tranquilidad al seno de muchas familias.

¡Cosas de Alemania!

La prensa europea discute y comenta á su sabor estos días el famoso Mensaje leído por el Canciller Bismarck en el Parlamento alemán, á propósito de la expulsión en masa que pesa sobre los polacos establecidos en determinadas provincias prusianas.

Oportunamente, en ese resumen de información que hacemos á diario, así de asuntos interiores como de política exterior, dimos cuenta de este hecho que nos atrevemos á calificar de cosas de Alemania! por no decir cosas de Bismarck.

Ya que en los periódicos europeos con tanta frecuencia encontramos ese calificativo aplicado á rarezas que ocurren en nuestra política nacional, procuremos una vez la satisfacción de dárselo nosotros á las extrañas teorías del Canciller Bismarck, quien, al ver que su estrella se eclipsa, parece resuelto á no dejar en Alemania ni rastro del sistema parlamentario, antes de que aquella se apague por completo.

Anuncióse en el Reichstag una interpelación sobre cierto decreto del Gobierno prusiano, en virtud del que multitud de familias polacas eran expulsadas del país, sin razón ni motivo, como éstas no existirían en las cabalísticas combinaciones políticas del gran Canciller.

Dado el espíritu de nuestra época, y la fogosidad con que los Diputados polacos increpaban al Gobierno, seguramente el Reichstag habría contrariado los planes del omnipotente Canciller, y por lo visto era necesario evitar esto á todo trance.

El Príncipe de Bismarck recurrió á su inventiva de teorías, redactó un mensaje imperial quitando al Parlamento de Alemania todo derecho á mezclarse en los actos de los Gobiernos de la Confederación germánica, leyólo desde la tribuna en nombre del Emperador Guillermo, y los debates quedaron atajados y el Sr. de Bismarck libre de la preocupación que le causaban las sensiblerías de los Diputados que representan en aquella Cámara un girón de la infeliz Polonia.

La prensa liberal del Imperio aprecia el asunto de una manera unánime con el mismo criterio que nosotros, y se queja, aunque de un modo discreto y comedido, porque con el Canciller no se juega, esa tendencia á mermar cada vez más las prerrogativas del Parlamento que ya es allí pura ficción.

Un periódico oficioso, la Gaceta de la Cruz, se felicita y felicita al país por esta actitud de Bismarck; pero, como dice un diario de los más importantes de

Europa, aunque nadie se sorprende de esas felicitaciones, todo el mundo se asombra ante la consecuencia que el periódico oficioso deduce de este incidente. Para los hombres de la Gaceta de la Cruz el mensaje imperial á que hemos aludido es la afirmación del principio federalista en el Imperio ¡Peregrina teoría!

Nosotros estamos harto lejos de Alemania y nuestros intereses son harto distintos de los de aquel país, para que lográsemos interesar á nuestros lectores en asunto que tan poco les importa.

Por eso resistiremos la tentación de discutirlo; pero como pretendiendo seguir atentamente los asuntos en la política exterior, no nos era posible pasar en silencio el último habilidoso atrevimiento del Canciller de hierro, al dar cuenta de ella hemos por fuerza de decir que en Europa ha producido mal efecto, que el mundo civilizado ve con extrañeza esas expulsiones en masa de pacíficos ciudadanos, y la osadía de convertir en indiscutible ante la Representación Nacional hechos de esa naturaleza.

A este paso, poco á poco el Príncipe de Bismarck, porque se trata personalmente de él, estaría convertido en un Rey absoluto. Y así como ahora se dice: ¡Cosas de España! Europa tendría que exclamar ante las arbitrariedades del Canciller de Guillermo III, lo que decimos nosotros hoy, al hablar de aquel decreto de expulsión y de ese Mensaje famoso: ¡Cosas de Alemania!

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

La guerra de Oriente.

VIENA 7.

Las condiciones de paz que impone Bulgaria á Servia son: la prórroga del armisticio hasta el 3 de Enero y el abandono de la Bulgaria por los servios. Los búlgaros conservarían sus posiciones dentro del territorio servio hasta la paz definitiva.

La Puerta insiste en que siendo la Bulgaria un estado vasallo no tiene derecho para tratar con Servia.

El acuerdo de los tres imperios sobre la cuestión de los Balcanes se ha debilitado á consecuencia de la derrota de Servia que era el instrumento militar con que contaban para el restablecimiento del statu quo, habiendo querido evitar la acción armada de Turquía.

Los despachos de Constantinopla dicen que la situación económica de la Puerta no puede ser peor y que tropieza con grandes dificultades para proseguir los armamentos.

SEMLIN 7 (noche).

Se ha convenido la suspensión de armas entre servios y búlgaros hasta pasado mañana.

A pesar de esto, corre el rumor de que los búlgaros atacaron una división servia que se hallaba cerca de Kujajevatz á orillas del río Timok.

Las elecciones inglesas.

LONDRES 7.

Los resultados de las elecciones hasta ahora conocidos, son los siguientes:

315 liberales.

247 conservadores.

73 autonomistas irlandeses.

LONDRES 8.

A pesar de haber sido elegidos ya 317 Diputados liberales, el Gabinete conservador parece resuelto á continuar en el poder.

Se añade que se prepara el programa que someterá al Parlamento.

El ex-Ministro del Interior, Harcourt, ha pronunciado un discurso, manifestando que, según su opinión, los liberales no deben apresurarse á destruir el Ministerio Salisbury á fin de darle tiempo para que pueda poner en evidencia sus planes políticos.

Una crecida en el Sena.

PARÍS 7.

El Sena se ha salido de madre y comienza á inundarse la parte baja de París.

Se espera mayor crecida á causa de las lluvias, que no cesan.

Los alemanes en África.

CABO DE BUENA ESPERANZA (Sin fecha).

El Rey de los Namaques se ha puesto bajo el protectorado de Alemania.

Los caudales del «Alfonso XII.»

LAS PALMAS (Gran Canaria) (noche).

(Por el cable de la Compañía Nacional). Procedente de Gando ha llegado esta tarde á este puerto un vapor, trayendo cien mil duros en oro que han extraído los buzos.

Dicha cantidad se hallaba encerrada en dos cajas de las que conducía el vapor naufragado Alfonso XII.

Quedan todavía algunas más en el fondo del mar, pero se espera que se recobrarán todas.

Vapor-correo.

BRUSELAS 7.

El vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay, ha salido hoy de Singapore para Colombo, sin novedad.

Las Memorias de Grant.

El prólogo.—Lo contrario de una vocación.—La opinión de Grant sobre los políticos.—Lo que piensa del duelo.

Cuando el ilustre General Grant, ex-Presidente de los Estados Unidos, estaba en los últimos momentos de su vida, y el mundo entero empezó á seguir atentamente hasta los más insignificantes pormenores de su terrible enfermedad, circuló por la prensa la noticia de que aquel hombre público estaba ocupado en escribir un libro interesante: las Memorias de su vida. El lugar que corresponde á ese hombre insigne en la historia de los Estados Unidos, y lo saliente de su figura en la contemporánea del mundo civilizado, justifican el afán con que se lee ahora aquella obra suya. Editarla simultáneamente dos casas de las más importantes en Nueva-York y en Londres, y bien pronto, de seguro, circulará traducida á varios idiomas por todas las naciones de Europa. Acaso entonces hallemos en él méritos suficientes para dedicarle un artículo bibliográfico de ciertas pretensiones; pero, entretanto, daremos cuenta á nuestros lectores de alguno de los puntos que abarcan la Memorias de Grant, ya que la casualidad ha puesto en nuestras manos un periódico extranjero que las trata detenidamente.

«El hombre propone y Dios dispone, dice el ilustre americano al comenzar su obra. Aunque mis amigos me invitaban á menudo á que escribiese mis recuerdos, había resuelto no hacerlo jamás. A la edad de sesenta y dos años de una caída terrible; las consecuencias de la cual, me obligaron á no salir de casa durante mucho tiempo sin tener quebrantado el estado general de mi salud.

El esterior vino á ser para mí entonces un agradable pasatiempo. Poco después, la infamia de un con-

socio mío nos produjo la bancarrota... El director de la Century Magazine me pidió algunos artículos para su periódico, y yo consentí en complacerle, porque necesitaba el dinero. Aquella temporada vivía sólo de empréstitos. Entonces me resolví á escribir estas Memorias...

En las 594 páginas del primer volumen, ilustrado con un retrato, varios autógrafos y multitud de plátos concisos, sin filigranas retóricas, su infancia, la guerra de Méjico, en la cual empezó á distinguirse, y la primera parte de su brillantísima campaña contra los seccionistas, desde el sitio de Donson hasta la toma de Vicksburg. Dejaremos á un lado interesantes descripciones de batallas, para no citar más que algunos pasajes de su libro, en los cuales se refleja el carácter de aquel gran soldado norte-americano.

Los que creen en la predestinación, podrán con vencerse de que la historia de Grant contradice por completo su doctrina. Resulta de esta autobiografía que Grant, lejos de tener aficiones á la carrera militar, en la que le esperaba una celebridad tan grande, sentía en sus primeros años verdadera repugnancia al ejercicio de las armas.

Relata en sus Memorias que titubeó mucho tiempo antes de aceptar la plaza que su padre había obtenido para él en la escuela militar de West Point. «De seaba yo cuando me llevarán á ese colegio, dice, haber sido víctima de cualquier accidente en el viaje, que me dejase inútil para el servicio.»

Y después confiesa que en vez de leer libros de táctica en la Academia donde se preparaba para el examen de ingreso, pasaba el tiempo devorando las novelas de Fenimore Cooper, del Capitán Marryat y de Walter Scott, ya que no podía pegar galopadas á caballo como cuando tenía diez años.

Tal era en los comienzos de su vida el futuro vencedor de Lee.

Otra singularidad: A propósito de la campaña de Méjico, Grant habla extensamente del contrabando de tabaco que se hacía en la escuela militar. En West-Point, dice, el uso del tabaco estaba prohibido y severamente castigado, lo cual es una razón más para que todos nos esforzásemos por adquirir el vicio de fumar. La mayoría de mis compañeros realizó aquel sueño de su pueril ambición; yo, en cambio, no podía acostumbrarme á fumar, ni pude habituarme hasta muchos años después.

Tal era en su juventud el que luego había de morir á consecuencia del cáncer del tabaco.

Después de esto, es cosa de no creer en las vocaciones.

Cuanta el General Grant que yendo en una ocasión al Estado de Ohio, acompañado por un amigo suyo, salían de los bosques branidos de lobos capaces de poner los pelos de punta á cualquiera. Dejémosle la palabra.

«Mi amigo Benjamin, que era de Indiana, sabía cuánto ruido pueden hacer unos pocos lobos.

—Vamos Grant, ¿á que no adivinas, me dijo, la fuerza numérica de esa bandada de carnívoros?

—Lo menos deben ser veinte lobos, le respondí.

Mi amigo se sonrió. Un momento después nos rimos cara á cara de aquellos animales que no eran más que dos. En el trascurso de mi vida he recordado muchas veces ese incidente al oír el estruendo producido por unos cuantos políticos descontentos. Antes de contarlos, los hombres políticos parecían siempre muchos más de los que son.»

El General formula en sus Memorias, sus creencias sobre el duelo á propósito de un desafío á pistola del cual fué casualmente testigo en Nueva Orleans.

«Creo, dice, que no hubiera tenido jamás valor para batirme en duelo. Si un hombre me molestase hasta el punto de hacerme tener ganas de matarle, no le daría la elección de armas, de sitio y de condiciones del combate.

«Si por el contrario hubiera causado á otro una ofensa bastante grave para que él se considerara con derecho á matarme, presentaría toda clase de excusas á fin de satisfacerlo. Tengo también razones de un orden más elevado para combatir el duelo. Indudablemente la mayor parte de los desafíos no se verifican si los interesados tuviesen el suficiente valor moral para negarse á ir al terreno.»

Aun cuando encontraríamos multitud de otros pasajes interesantes en el primer tomo de las Memorias del General Grant no queremos dar por hoy más extensión á esta reseña.

Tal vez otro día, nos ocuparemos nuevamente en aquella obra, cuya principal curiosidad consiste en estar escrita por el malogrado expresidente de los Estados Unidos.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden sobre las fianzas que prestarán los que desempeñen los nuevos registros de la propiedad de cuarta clase creados en Sabadell, La Union y Cuevas, y de cuya instalación darán cuenta los Dtos oficiales de las provincias respectivas y la Gaceta de Madrid.

HACIENDA.—Reales órdenes declarando caducada una ca ga de justicia á nombre del Vizconde de Valoria; confirmando el fallo de la Junta arbitral sobre una peritida presentada en la Aduana de Bilbao; revocando el fallo de la Junta arbitral en recurso sobre adeudo de mantas en el Grao (Valencia); confirmando un fallo de la dicha Junta contra un recurso del Interventor de la Aduana de Valencia de Alcántara; revocando fallos de la misma Junta sobre adeudos y recargo de mercancías y el de primera instancia en recursos de alzada del Interventor de la Aduana de Valencia de Alcántara.

GOBERNACION.—Relación de las concesiones de honores de Jefe de Administración civil otorgadas durante el mes de Noviembre.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANTIDAD.—La suma que alcanza la suscripción central para la atención s del cólera, asciende á 91.894,44 pesetas.

Vida madrileña.

Luerecia.—Artistas españoles. La industria y el canto.—El tercio de Luerecia. Noticias teatrales.

La empresa del Real nos presentó ayer, para una hermosa ópera en que se habla tan mal de España, un terceto de cantantes españoles que no tienen rival en el arte lírico.

Gayarre, desde que cantó en París y aseguró su ya grande fama, se había convertido en medio empresario, y con alto instinto, fué formando compañía española de primera fuerza.

Ha recorrido las provincias con un bajo español

excelente—con Merolés—con un barítono de primera fuerza—Labau—con una triple dramática, también española—la señora Cepeda—y con otros compatriotas de menos cuantía, pero que desempeñaban á cuentas sus papeles, y algo más que sus papeles, por que á Gayarre le dió por la industria, y el barítono que á Gayarre es ingeniero, montó, con capitales comu-Labau, una fábrica en Barcelona, que probablemente estará en liquidación.

La compañía se ha disuelto; pero sus dos artistas principales, el Sr. Gayarre y la señora Cepeda, se presentaron ayer al público en la admirable obra de Donizetti, *Lucrecia Borghia*.

La señora Cepeda, objeto principal de la curiosidad del público, es una matrona grandiosa, alta, con un volumen que perjudica algo la arrogancia de sus movimientos. Su voz bien timbrada tiene agilidad pasmosa, con calor y vida. Su excelente escuela de canto la recomiendan desde las primeras notas que emite.

Logró un triunfo que se inició en el dueto del primer acto, que creció en el terceto del tercero, que fué colosal al terminar la obra.

Uetam, el duque Alfonso, sacó todo el partido posible de su papel, es decir, hizo olvidar á cuantos le habían precedido.

Aquel pobre duque Alfonso de Ferrara, recto, pacífico, según dice la historia, convertido por Victor Hugo en un señor melodramático que envenena al que le estorba y deja que su mujer convierta la capital de su ducado en un cementerio, halló en Uetam su vera efigie.

Gayarre, figura principal del cuadro, se excedió anoche á sí mismo. Su voz incomparable tomó acentos de ternura dolorosa en el dueto y en el terceto, de indignada desesperación en el dueto del cuarto acto, de verdad en toda la obra.

El terceto no se ha oído cantar como se cantó anoche.

Gayarre obsequiaba al público en el tercer entracte con la célebre romanza de la ópera *Don Sebastián*, que tan bien se presta al lucimiento de los tonos delicados de su voz.

La repetición dos veces, fué llamado siete á la escena y con esto escusamos decir el modo que tuvo de cantarla.

La orquesta y los coros bien y el lleno formidable. A las seis y media se abrió el teatro para que se fuesen poblando las alturas, y á las ocho ya no se podía respirar en las regiones paradisíacas.

Los revendedores funcionaron, aunque con muchísimo miedo, porque Xiquena está ya en Cantillana, y se pagó por un paraíso un sentido.

Desde hace tres días no quedaban ya butacas ni palcos, como no quedan desde ayer para la segunda representación de *Favorita*, que será mañana.

Y allá van, para terminar, un puñado de noticias teatrales:

—En el teatro Español se representará hoy, por tarde y noche, la comedia de magia *La almoneda del diablo*, en que tanto se distingue el primer actor don Mariano Fernández.

—En el teatro Lara se estrenará mañana un sainete, en verso y en un acto, titulado *La gente menuda*.

—A petición de muchas personas que no han visto *El soldado de San Marcial*, la empresa del teatro de Apolo ha resuelto dar esta tarde la undécima representación de tan aplaudido melodrama.

**Comedia.**

Anoche inauguró sus tareas el teatro de la Comedia.

Púsose en escena la comedia arreglada del francés por D. Cayetano Rosell y D. Isidoro Gil, *La alegría de la casa*.

La distinguida concurrencia que ocupaba todas las localidades del teatro, hizo una entusiasta ovación á la señora Tubau de Palencia, que representó maravillosamente su papel.

La señora Guerra (doña Josefa) dijo el suyo con el acierto y el talento que los desempeña todos.

La señora Alverá de Nestosa contribuyó poderosamente al buen éxito que alcanzó la representación de la comedia.

El Sr. Mata muy notable, y muy bien el Sr. Guerra y cuantos actores tomaron parte en el desempeño de la obra.

Al final de la comedia fueron extraordinariamente aplaudidos unos versos improvisados por D. Eusebio Blasco y admirablemente dichos por la señora Tubau.

Terminó la función con el juguete cómico *El maestro de baile*, en el que hicieron las delicias de la concurrencia la señora Rodríguez (doña Matilde) y D. Domingo García.

**Variedades.**

La caída de los conservadores ha resucitado obras que ellos suprimieron. *El puesto de las castañas* en Martín, *En la tierra como en el cielo* en Variedades.

Verificóse anoche la 110 representación de esa obra, corregida y aumentada en la parte cómica, y con los mismos números de música de los maestros Chueca y Valverde.

La disidencia conservadora, la cuestión de las Carolinas, *El puesto de las castañas* y algún otro incidente añadido á la antigua revista, fueron muy aplaudidos.

**EL DOCTOR CAMISON y la enfermedad del Rey.**

Reproducimos á continuación un interesante diálogo entre los Doctores Camison y Pulido, que publica *El Liberal*, y que viene á confirmar lo que días pasados decíamos en nuestras columnas acerca de la enfermedad del Rey y tratamiento de su médico de cámara.

«El Dr. Pulido: Según eso, ¿de qué cree Vd. que ha muerto el Rey?»

«El Dr. Camison: Mi opinión, conforme con la de todos los que han visto al Monarca, ha sido que murió de una bronquitis capilar aguda desarrollada en el curso de una tuberculosis lenta, el Rey no ha muerto, por consiguiente, de tuberculosis; ésta se desarrolló lentamente y hubiera podido prolongarse la vida del Monarca todavía muchos meses, y tal vez años; pero la debilidad natural del Rey, aumentada por los efectos de un catarro intestinal persistente, que había sufrido hacía poco, y el proceso que se iba desarrollando y de una manera clara en sus pulmones, hacían un sujeto de escásima resistencia. Y en estas condiciones se desarrolló por enfriamiento una bronquitis capilar, que produjo tres ataques de asistolia ó de disnea asfáltica, uno primero, brusco, inesperado, en la noche del día último que salió á pasar, y se enfrió, y del cual salió casi milagrosamente; otro más ligero, y el tercero que le mató.

—Ha chocado mucho—le observó el doctor Pu-

lido—que no se hubiese acudido á las consultas antes de la gravedad final.

—Yo he reclamado muchas veces la consulta; pero S. M. era terminantemente opuesto á ellas, y bien notorio es lo que costó vencer su voluntad para la que se celebró antes de su muerte. Sin embargo, estaba ya convenido celebrar una el día 29, antes de ir á Sanlúcar, para el estudio de su padecimiento ordinario: para la enfermedad aguda intercurrente que causó la muerte, no cabía hacerse más de lo que se hizo: aquello fué breve, fulminante, como podía haberlo sido en otro individuo. Por lo demás, debo advertir que es falso que fuese yo solo quien ha visto al Rey, porque también le habían visto otras veces Santero, Riedel y Alonso Rubio, aunque yo era su médico de cabecera.

—¿Es verdad que piensa Vd. publicar un folleto?»

—Nada de eso; la historia clínica no diría nada al vulgo, y las pasiones políticas seguirían á pesar de sus declaraciones, diciendo lo que dicen, como ocurrió después del folleto publicado por Daza Chacón cuando la muerte del Príncipe D. Carlos, y del libro de Corvisart cuando la muerte de Mirabeau.

—Encuentro de singular—añadió el doctor Pulido—que esa debilidad tan extremada, que—al decir de muchas personas, algunas de las cuales hablan como tergiversos—producía los desfallecimientos y síncope del Rey, no hubiese alarmado á ustedes todos previendo un desenlace pronto, y no hubiera trascendido á la *Gaceta*.

—Es falso—repuso con energía el doctor Camison—completamente falso, eso de los síncope y desfallecimientos; jamás tuvo uno, pues de tenerlo lo hubiéramos visto por necesidad. Crea Vd. que no habrá ninguna persona que pueda afirmar haberlos visto, y lo que yo sí puedo asegurarle á Vd. es que tres días antes de su muerte el Rey hacía bien sus digestiones y comía con apetito.

—Se le censura á Vd. por muchos que reconocen su competencia médica, el silencio que ha guardado todo el tiempo que la *Gaceta* venía engañando al país al afirmar que el Rey gozaba de una salud sin novedad, siendo así que ya se encontraba herido de muerte por sufrir la evolución de una tuberculosis, y que su debilidad extremada hacía temer un accidente que le matase en breve tiempo, como así ocurrió.

—Este silencio mío lo explican numerosas razones, entre ellas las dos siguientes: disuelta la Real Cámara Facultativa, yo era un Médico particular del Rey, que no tenía facultades para dirigirme á más personas que al Mayordomo mayor de Palacio; cualquiera opinión que expusiera al mismo Cánovas, sería ya oficiosa, pero no oficial; por eso yo no tenía que ver nada con lo que la *Gaceta* dijese; otra razón era la de que, antes de la bronquitis accidental que mató al Rey, éste no sufría de enfermedad que amenazase su existencia en breve plazo; había sólo una enfermedad incipiente, y ésta, por su curso, de ordinario largo, ofrecía treguas y esperanzas que no podíamos ni debíamos desatender.»

**Crónica de Madrid.**

Los trabajos de la Exposición Literario Artística, celebrada últimamente por la Sociedad de Escritores y Artistas, van á tener digno remate con la fiesta de distribución de premios, que no ha podido celebrarse todavía á causa de las calamitosas circunstancias por que ha atravesado el país. Dicho importante acto se verificará en el mes de Enero próximo.

La rifa relacionada con dicho certamen se ha organizado nuevamente y se celebrará desde el día 30 del corriente al 6 de Enero de doce á cinco de la tarde en el local de la Asociación (Clavel 2, principal izquierda).

Los señores socios y expositores que no han entregado los objetos ofrecidos para dicha rifa pueden enviarlos desde luego á la secretaría de la Asociación hasta el 28 del actual.

Han llegado á Madrid los Sres. Duque de la Conquista y Marqués de la Romana.

Ayer tomó posesión de la Secretaría del Gobierno civil, nuestro distinguido amigo Sr. Antúnez.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, los Concejales de Real orden desecharon el expediente de expropiación de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo, resuelto por el Sr. Corbalán.

La expropiación, por tanto, no puede hacerse hasta que la superioridad lo resuelva, y en caso de alzarse el propietario, pasarán probablemente un par de años antes de que termine el asunto.

Por la línea del Norte llegarán hoy á Madrid el príncipe C. de Hohenzollern Schillingsfürs y de Ratibor Corvey, embajador extraordinario del Emperador de Alemania, el duque de Wellington y el coronel Clark, representantes de S. M. la Reina de Inglaterra y del príncipe de Gales.

Cuando se efectuaban en la Catedral de Ceuta honras fúnebres por el Rey D. Alfonso, y en el momento de estar las baterías haciendo fuego, dos artilleros que servían una de estas fueron lanzados al foso, á consecuencia de una explosión inesperada.

Paréciese que al cargar uno de los cañones que había de dispararse al comenzar la misa de *Requiem*, se inflamó la pólvora que constituía la carga y los dos artilleros cayeron horriblemente mutilados en el foso de la batería.

Al año, llamado Blas Díaz Quintana, le fueron arrancados totalmente ambos brazos, falliendo al cabo de una hora; y el otro, Manuel Fernández Corral, tenía destrozada la mano derecha y extensas quemaduras en ambas piernas; inmediatamente que fué trasladado al hospital se le hizo la amputación del brazo por cima de la articulación de la muñeca, y su estado actual es bastante grave.

**Sucesos.**

Un caballero llamado D. Francisco Garrido entró en el cuarto bajo de la casa núm. 7 de la calle de Palafox, é insultó al inquilino D. Federico Ortega.

En el calor de la disputa el Garrido sacó un puñal, infiriendo al Sr. Ortega cuatro heridas en la cabeza, la espalda y la mano izquierda.

Las heridas, por fortuna, no ofrecen gravedad. El agresor fué detenido y el herido curado en la casa de Socorro.

En la Ronda de Segovia, núm. 7 duplicado, había depositados 30 pavos en un corral que fueron robados, ignorándose quiénes sean los autores del hecho.

A las ocho y media de anoche, en el momento en que iba á ponerse en marcha el tren del Noroeste, en un departamento de tercera, fué detenido un joven de 17 años, á petición de D. Vicente Macho, dueño de la tienda de ultramarinos situada en la plaza del Limón, número 7, donde el detenido servía en calidad de dependiente.

El joven, que dijo llamarse Manuel Martínez Pollan, era acusado de haber sustraído de 17 á 18.000 reales en billetes del Banco de España y monedas de plata.

En el acto de la detención se le ocuparon 85 pesetas 50 céntimos en monedas de plata, que llevaba en el forro de la chaqueta, y el billete de tercera que había tomado hasta Villalba.

El detenido se declaró autor del robo, manifestando que el resto de la cantidad robada la había dejado en un esportil debajo del asiento que ocupaba en el tren, de lo que se dió conocimiento al Inspector de la estación, que telegrafió á las inmediatas de la línea (ya había salido el tren) y al Comandante de la Guardia civil del Escorial, para que se registraran los coches.

El detenido fué entregado al Juzgado de guardia.

A las nueve de anoche falleció repentinamente una señora en la calle de Segovia, núm. 16.

La infeliz se encontraba sola en el momento de ocurrir el accidente, pues vivía con un hijo que en aquel momento se hallaba fuera de su casa.

Cuando éste volvió á casa repetidas veces, y no obteniendo contestación puso el hecho en conocimiento de la autoridad, se franqueó la puerta, hallando á dicha señora tendida en el suelo é inerte, en una de las habitaciones de la casa.

Pasado mañana y el siguiente día S. M. la Reina Regente recibirá á los Plenipotenciarios nombrados por todas las Cortes de Europa para asistir á los funerales del malogrado Rey D. Alfonso.

Confirmando la noticia que ayer dimos sobre la dimisión del señor Duque de Sexto, dice hoy un acreditado diario que le ha sido admitida y ocupará en Palacio el puesto de Jefe del cuarto de las Infantas hijas de la Reina Regente.

Para la Mayordomía mayor se indica al señor Marqués de Santa Cruz.

Según telegrama del Gobernador de Granada, en Baza se ha restablecido el orden por completo.

El sargento de la Guardia civil herido en el motín ha fallecido.

**FUNERALES POR S. M. EL REY.**

En San Francisco el Grande continúan los preparativos para esta ceremonia.

En el centro del templo se ha levantado un túmulo de dos gradas en el que se colocará el magnífico paño de terciopelo negro bordado de oro que mandó fabricar para estos casos el Rey Felipe III.

En la capilla mayor y sobre ricos pedestales de mármol se han colocado las cuatro estatuas colosales de los Evangelistas, modelados en yeso, que se están dorando á toda prisa, faltando ya tan solo uno por concluir.

En el presbiterio bajo se colocarán: á uno de los lados el Gobierno y al otro los Príncipes y Enviados extraordinarios.

En la parte próxima de la Iglesia y en sitios determinados, se instalarán: el Cuerpo diplomático, los representantes de ambas Cámaras y las Corporaciones oficiales.

A la entrada de cada una de estas tribunas se colocará un centinela de la escolta, con coraza y la espada desnuda para guardar el orden. El túmulo estará custodiado por el cuerpo de Alabarderos y por el cuerpo de Monteros de Espinosa.

En la parte superior, colgando de los arcos, se están colocando grandes paños negros galoneados de oro, y en el centro de cada pabellón van grandes escudos con la cifra de Alfonso XII.

Se habilitarán tres entradas para evitar la confusión, entrando por la del centro del magnífico cancel de nogal tallado, dibujo del Director de las obras de aquel grandioso templo D. Simeón Avalos, construcción de D. Miguel Rosado, los prelados, cuerpo diplomático, Enviados especiales, Gobierno, etc.

Por último, el túmulo, la crestería de la Iglesia y demás, estarán brillantemente iluminados con miles de luces de cera amarilla, según lo dispuesto por el prelado.

Las obras musicales que se ejecutarán en los funerales de D. Alfonso XII son de autores españoles de los siglos XVI y XVII, y serán interpretadas á voces solas por una masa coral de ciento cincuenta profesores, dominando siempre el canto puramente litúrgico ó canto llano.

La misa será de Tomás Luis de Vitoria (siglo XVI), cantor que fué de la capilla del Papa, y se cantarán también obras de Melchor Robledo, Alfonso Lobo, Andrés Llorente y Fray Pedro Tafalla.

El *Dies irae* será á faborón, arreglo del maestro Eslava, y el *Liberame* del maestro Barbieri. Ya hemos anunciado que los Sres. Gayarre y Uetam tomarán parte en dicha solemnidad.

**A última hora.**

**El Consejo de ayer.**

Dos horas próximamente estuvieron reunidos anoche los Ministros, deliberando acerca de las diferentes cuestiones puestas á la orden del día.

Del indulto para la prensa y por delitos políticos se ocuparon en primer término los Consejeros de la Corona, dejando aprobados los decretos que al efecto llevaban redactados los Ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

El perdón para la prensa es tan amplio como puede exigirse á raíz de un suceso tan triste como la muerte del inolvidable Rey D. Alfonso.

En cuanto al indulto por delitos políticos, se concede para todos los que hayan sido sentenciados por los Tribunales ordinarios, según tenemos dicho; y alcanza á los de rebelión y sedición, y á los condenados por ataques á la forma de Gobierno y á la Corona.

Se exceptúan del perdón los Jefes y Oficiales del ejército que se hayan alzado en armas hallándose con mando de fuerzas.

Sin embargo de esta excepción el Gobierno aplicará la gracia á cuantos militares la soliciten, siempre que de los expedientes que se instruyan al efecto resulten acreedores al perdón.

El indulto alcanzará en iguales formas á nuestras posesiones ultramarinas exceptuándose además de perdón los expatriados por atentado contra la integridad del territorio.

De mañana á pasado aparecerán los decretos en la *Gaceta*.

El Sr. Gamazo, que en los pocos días que lleva al frente del departamento de Ultramar se ha consagrado con especial atención al estudio del estado del Tesoro de la isla de Cuba, así como también al de la seguridad individual en la gran Antilla y en Filipinas. Puso en conocimiento de sus compañeros el juicio que había formado y las medidas que deberían adoptarse para corregir estos males.

del estudioso Ministro, y en cuanto á lo que se refiere á la seguridad individual se aprobaron algunas disposiciones, que el Sr. Gamazo enviará á las autoridades de Cuba y Filipinas, á fin de que se apliquen con todo rigor y reanuda la confianza.

En cuanto al mal estado económico de la isla, será resuelto con todo el cuidado que exige el asunto, confiriéndose amplias facultades al Ministro.

El Sr. Camacho, después de ser autorizado para hacer la distribución mensual de los fondos del Estado, habló en totalidad de dos proyectos de decretos, relacionado uno con la organización de una parte del cuerpo pericial de Aduanas y otro sobre aranceles y aduendas, si no estamos equivocados.

Luego conversaron los Ministros sobre suministros de carbones á la Armada; de los Tratados comerciales pendientes con algunas naciones y de las cuestiones del día, actitud de los partidos, orden público, que continúa inalterable, y de la epidemia, que mejora en Oviedo (su provincia) y no aumenta en Huelva.

El Sr. Ministro de la Guerra habló sobre organización militar y combinación de mandos, quedando acordados los nombramientos de los Generales Tassara, Sanz y Cervino para el Consejo Supremo de Guerra, Dirección general de Carabineros y Dirección de la Guardia civil, respectivamente.

La cuestión de alto personal administrativo se dejó para otro Consejo, y es probable que en el de esta tarde quede muy adelantada.

A las ocho y cuarto se retiraban los Ministros de la Presidencia.

A las dos de la tarde empiezan á reunirse en casa del Sr. Cánovas del Castillo los ex-Ministros conservadores, con asistencia de los Directores de periódicos del partido que tienen representación en los Cuerpos Colegisladores.

El objeto oficial de la reunión es ponerse de acuerdo acerca de la conducta que debe observar el partido en las presentes circunstancias; pero el principal objeto de la reunión es bien conocido. Ocuparse de la disidencia del ex-Ministro de la Gobernación, y dar pormenores el Sr. Cánovas sobre las razones en que se apoyó para retirarse del Gobierno últimamente y aconsejar á la Regencia la vuelta al poder del partido liberal.

Las citaciones se han hecho por el señor Villaverde, á nombre del ex-Presidente del Consejo, y en la reunión de hoy estará representado el señor Silvela (D. Francisco) por el último Ministro de la Gobernación.

El señor Pidal, que estaba en Toledo, llegó esta mañana á Madrid para asistir á la Junta magna.

El señor Romero Robledo, aunque ha sido invitado por escrito y personalmente por el señor Villaverde, no asiste al conclave.

A última hora procuraremos dar detalles de la reunión.

Para destruir el efecto que en la prensa y en todos los círculos produjo la noticia relativa á la patriótica actitud del General López Domínguez, mostrábase benévolo con el Gabinete liberal que preside el señor Sagasta, *El Resumen* se revuelve anoche contra tales rumores y formula las conclusiones que siguen:

«Que la izquierda sigue unánimemente conforme con la fórmula aprobada días pasados.

Que como no ha ocurrido nada nuevo, el General López Domínguez no necesita consultar la opinión de los que figuran en su partido.

Que es inexacta, en consecuencia, la noticia de una nueva reunión para hoy, ni para mañana ni pasado.»

Quedamos en que no se verificará la reunión anunciada, pero continuarán las visitas y conferencias entre el General y los que apoyan su conducta, que son la mayoría de los Diputados y Senadores y no pocos militares de alta graduación.

Ninguno más autorizado que el periódico izquierdista para hablar con certeza de los asuntos de su partido; y no hemos de regatearle su autoridad nosotros; pero habrá de permitirnos el colega que la pongamos en duda en la ocasión presente.

Nosotros tenemos por cierto, y esto no puede negarlo *El Resumen*, que el General López Domínguez renuncia á declarar la guerra al Gobierno en tanto que la situación liberal no dé motivos para que se dude de su sinceridad y deje de cumplir su programa; que el criterio del jefe izquierdista es benévolo para con la política del Gobierno, y que ayer tarde repitió sus ofrecimientos desinteresados y sin abdicaciones, al Sr. Sagasta.

Y si se ratificó en sus manifestaciones y ofreció al Sr. Sagasta volver á conferenciar con sus amigos antes de fijar los términos de su benevolencia, claro es que habrá de celebrarse la reunión anunciada.

«Cuándo y cómo? Es cosa que á esta hora no sabemos; pero tenga por cierto *El Resumen* que sus amigos políticos habrán de reunirse y que se fijarán actitudes muy pronto.»

La *Agencia Havas* telegrafía á los periódicos extranjeros determinando los límites que el Protocolo de las Carolinas señala á la Soberanía de España sobre aquellos Archipiélagos. «Esta se extenderá, dice el telegrama, sobre 720 millas marítimas, comprendiendo todas las islas Palaos, todas las Carolinas y el pequeño Archipiélago situado cerca de Nueva Guinea, que los alemanes llaman islas de Bismarck, los franceses del Almirantazgo é islas de los Negros los españoles que las descubrieron en 1537.»

Los lazos de afecto internacional que unen á nuestro país con las Repúblicas Sud y centro-americanas, van estrechándose cada vez más. En el último número de la *Gaceta Oficial*, de Santo Domingo, leemos:

«Ha llegado á este puerto el vapor español de guerra *Concha*, cuyo comandante bajó á tierra el día 15, que fué el siguiente al de su llegada, y visitó en compañía del señor Cónsul de España, á los ciudadanos Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores.

El objeto de la llegada del vapor fué puramente para visitar el puerto y saludar al Gobierno en nombre del señor Capitán General de la isla de Cuba, y expresar el deseo de que sigan siempre las buenas relaciones existentes entre la República y el Gobierno español.

La prensa de París llegada ayer á Madrid desmiente de un modo terminante los rumores que habían circulado relativos á la enfermedad del Presidente de la República francesa.

Mr. Grevy goza de perfecta salud y esas noticias alarmantes obedecen, según los periódicos, á proyectos bursátiles.

## Hechos y dichos.

Preguntó un general á un filósofo si sabia la razon por qué un rey podia ponerse la corona á los catorce años en ciertos países, y no podia casarse hasta los diez y ocho.

—Eso es muy claro, le respondió porque es mas difícil gobernar una mujer que un reino.

Estando hablando dos labradores sobre las buenas apariencias de la estacion, dijo el uno:

Si estas lluvias continúan así solo quince dias vá á salir todo de la tierra.—¡Ah, mi Dios!—Que dices? contestó el otro.—Qué será de mi, que tengo dos mujeres en el cementerio?

Hallándose Lúculo en el caso de dar batalla á Tigrames, viniéronle á decir, para disuadirle, que era un dia desgraciado, pero él replicó:—Nosotros le haremos dichoso con la victoria.

Un soldado preguntó á uno de sus camaradas que volvia de una campaña, si habia hallado mucha hospitalidad en Holanda.

—Oh! si, mucha; todo el tiempo que he estado allí lo he pasado en el hospital.

Cierto presidente de un Consejo mandó dar de palos á un abogado, y viendo que aquello se alborotaba, dijo una de los consejeros:

—Que se queme el baston, y con eso se reducirá todo á humo.

Cierto prelado fué á Roma por ver si podia lograr el cardenalato, y volvió sin haberlo conseguido y sumamente refriado: Con este motivo, dijo un chistoso: No es extraño su constipado, habiéndolo vuelto sin sombrero.

Una señora casada, jóven y hermosa, pero que no tiene hijos, decia:—Mi marido tiene estremada gracia para todo y mucha habilidad: es gran músico, gran poeta, gran pintor, y hasta buen matemático seria, si acertase con la regla de *multiplicar* como ha acertado con las otras.

## Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Leocadia virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Loreto.

## Avisos de corporaciones.

Casa de Desamparados en construccion.

La Comision de Obras de la Casa de Desamparados en construccion, hace saber que de las proposiciones á la misma presentadas para la pintura de las puertas-ventanas de la mencionada casa despues de la apertura de los pliegos han resultado admisibles solo dos, siendo el que contiene proposiciones mas ventajosas el suscrito por don Camilo Perez, por cuanto ofrece verificar el trabajo subastado razon de tres pesetas treinta y siete y medio centimos por cada puerta ventana,

por lo que se ha resuelto adjudicar á su favor la repetida subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que han tomado parte en la licitacion.

Alcoy 9 Diciembre 1885.

La Comision.

## Última hora.

### SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 9 Diciembre (1'40 madrugada).  
Hasta mañana no quedará firmado por S. M. la Reina regente el indulto por delitos de prensa y políticos.

El decreto es amplio y solo se exceptúan de él los militares que sublevaron fuerzas de su mando.

Madrid 9 Diciembre (2'15 madrugada).

Es ya definitiva la ruptura de los conservadores. El Sr. Romero Robledo no asistió á la reunion celebrada en casa del Sr. Cánovas é insiste en presentar su candidatura frente á la de éste para la Presidencia del Congreso. Calcula que le votarán unos ochenta diputados de la mayoría.

Madrid 9 Diciembre 2'30 madrugada.)

El Consejo de ministros se ha ocupado de las cuestiones pendientes. Han quedado ultimados varios extremos relativos al personal, quedando acordados varios nombramientos de secretarios de gobiernos de provincias.

Se ha tratado tambien de los funerales del Rey que se celebrarán el dia doce.

## Seccion mercantil.

Cambios.

Alcoy 9 Diciembre de 1885

PLAZAS.	Alcoy	daño.	PLAZAS.
Albacete.	1/4		Lugo.
Alicante.	3/8		Madrid.
Almeria.	3/8		Málaga.
Avila.	3/8		Murcia.
Badajoz.	3/8		Orense.
Barcelona.	1/4		Oviedo.
Bilbao.	1/4		Palencia.
Burgos.	3/8		Palma de Mallorca.
Cáceres.	3/8		Pamplona.
Cádiz.	1/4		Pontevedra.
Castellon.	3/8		Reus.
Ciudad-Real.	3/8		Salamanca.
Córdoba.	1/4		San Sebastian.
Coruña.	3/8		Santander.
Cuenca.	3/8		Segovia.
Gerona.	3/8		Sevilla.
G'jon.	3/8		Soria.
Granada.	3/8		Tarragona.
Guadalajara.	1/4		Teruel.
Huesca.	1/8		Toledo.
Huelva.	3/8		Valencia.
Jaen.	3/8		Valladolid.
Jerez.	3/8		Vigo.
Leon.	3/8		Vitoria.
Lérida.	3/8		Zamora.
Logroño.	3/8		ragoza.

Paris á 8 d/v 401.

Londres á 90 d/v 47

Tipe para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8

para préstamos en idem idem 4p8

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo II.

## SECCION DE ANUNCIOS

# JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, MERCADO 3; - ALCOY

## EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos

Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.

Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS.—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

## CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedacercs 7.--Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de valores públicos de primer orden, como obligaciones de *Credit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.

2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el *Banque Transatlantique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.

4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.

## Ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcúdia.

SERVICIO DIARIO DE COCHES DILIGENCIAS DE ALCOY Á BAÑERAS Y VICE-VERSA

Precio del billete diligencia 2' 50 pesetas.

Salida de Alcoy 12'45. De Bañeras á la llegada del tren-correo.

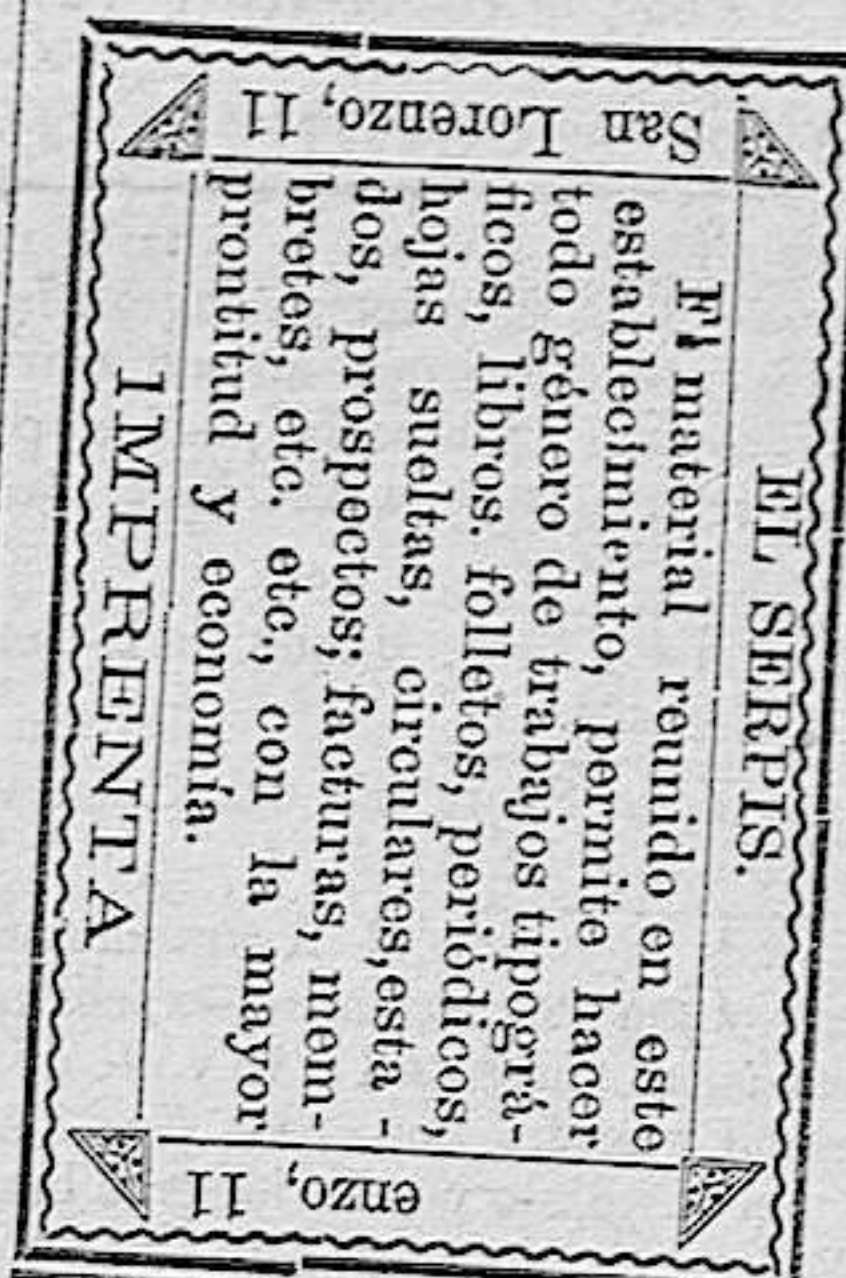
En el Despacho Central de esta Ciudad, se despachan billetes directos y facturan equipajes para toda la linea de Madrid.

El Despacho Central sigue admitiendo la correspondencia franqueada para depositaria en el bucon del coche-correo en Bañeras hasta las 12'45.

## Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés

Informes en esta Administracion.



## GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

### Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL.  
D. José Martinez  
Mercado 18.  
(La l'eria.)

LA VALENCIANA  
Primitiva Funeraria  
D. Francisco Hurtado  
Escuela 8.

PAPELERÍA,  
Manuel Moltó  
Escuela 4.

LAMPISTERÍA.  
D. Desiderio Margarit  
San Lorenzo 23  
(Tienda de la Campana.)

Comestibles y Ultra  
marinos  
TIENDA DE STA LUCÍA  
D. Manuel Segura  
Sto Tomás 3.

GORRERÍA  
Eduardo Martinez  
Vall 17

AGUARDIENTES  
Y ESPÍRITUS  
D. Francisco Giner  
S. Miguel 40.  
Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA,  
D. Francisco Badia  
S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA,  
D. Lorenzo Rigal,  
Plaza de S. Agustín 20.

DROGUERÍAS.  
D. Eduardo Fiol,  
Mercado 2.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.º 15, rue Richelieu.-Paris

### Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «*Credit Foncier*, Banque hypotécaire, Ville de Paris» etc., los que, además de tener sus *intereses fijos* obtienen *primas* de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscriptor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:

1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.º Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se pueden lograr un premio por entero desde 1.000 á 20.000 francos.

3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.º Un Consejo de Inspeccion Español nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.º Entrega al suscriptor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los Bancos de España y Extranjeros.

3.º Sucursal Española sometida á todas las Leyes del país á la linea La entrega al suscriptor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantia seria que puede darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende no es mas que una garantia ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito

Para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta San Cristobal